

Expediente: 158/24

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GALVAN VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GALVAN, VICTOR HUGO-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 158/24



H20461536212

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GALVAN VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 158/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 13/04/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$96.980 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$103.060, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Asimismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA tiene regulado honorarios por el monto de \$500.000.

CONCEPCIÓN, 13 de abril de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$53.060 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CREDIL S.R.L, desde la cuenta N° 560809591946737, CBU N° 2850608750095919467375, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco GALICIA, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309.

III. Resérvese la suma de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.